

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A. NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. Está integrado por fondos fijos en moneda nacional y extranjera, inversiones temporales, así como también depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración.

Número	Rubro	2021	2020
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	19'562,622	20'117,577
1.1.1.4	Inversiones Temporales	25'100,694	2'156,415
1.1.1.5	Fondos de Afectación Específica	509,921	436,717
1.1.1.6	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	21'587,045	32'809,679
		66'760,282	55'520,388

1/Estado de Situación Financiera 2021

La inversión temporal tiene vencimiento mensual y se maneja a través de fondos de inversión gubernamentales, por lo que no representan ningún riesgo de pérdida para el Instituto.

CUENTA PÚBLICA 2021

Contrato	Institución Financiera	Fondo	2021	2020
BME51451009326	Banco Santander SA	STERGOB B2	25'100,694	2'156,415
			Total	25'100,694
				2'156,415

Los “Fondos de Afectación Específica” de acuerdo a la guía contabilizadora 8. FONDO ROTATORIO Y FONDO FIJO, del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal, son constituidos para asignar y controlar gastos menores, se tienen registrados los recursos para fondos Fijos de Caja en Moneda Nacional y Extranjera.

Los “Depósitos de Fondos de Terceros en Administración” corresponden a proyectos de investigación. Los recursos son asignados por el CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) a través de convocatorias y OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica). Estos depósitos son liberados por etapas y su vencimiento puede ser a corto, mediano o largo plazo; según sean las especificaciones técnicas para el desarrollo de cada proyecto de investigación; actualmente los recursos asignados a los 24 Proyectos CONACYT se encuentran en diferente situación, de los cuales 23 Proyectos muestran un estatus en el Fondo como “extintos”; sin embargo se tienen 12 Proyectos en proceso de cierre, los cuales deben llevar a cabo las gestiones pertinentes por parte de la Administración de Proyectos del Instituto para solicitar el nuevo procedimiento de reintegro de recursos así como la publicación de los lineamientos. Los otros 12 Proyectos se encuentran en seguimiento.

La Dirección de Investigación Tecnológica inicia con el desarrollo de 3 proyectos menores a 1 año que corresponden a COMECYT (Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología).

En el inicio del ejercicio de 2021 se tenían 23 cuentas bancarias no productivas, para el cierre, el total de estas cuentas fue de 27; 4 en la institución financiera HSBC México, SA y 23 en Banco Santander México SA para el desarrollo de proyectos de investigación. Teniendo un saldo final de \$ 21'587,045.22 (Veinte y Un Millones Quinientos Ochenta y Siete Mil Cuarenta y Cinco Pesos 22/100 MN) que no forman parte de la disponibilidad del Instituto por ser recursos exclusivamente para el desarrollo de proyectos de investigación.

CUENTA PÚBLICA 2021

▪ 1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Administración				
N° Cuenta	2021		N° Cuenta	2021
4056887532	1,496,379		65505174254	218,238
4056887508	138,535		65505208168	415,637
4056887516	121,940		65505307784	286,684
4057529760	183,182		65505688933	7'883,744
			65505694790	44,134
			65505694756	11,260
Total	1,940,036		65505694725	59,426
			65505694907	15,404
			65505694816	366
			65505720271	131
			65505710750	1'235,492
			65506324468	1'737,146
			65506590664	138,288
			65506590451	303,544
			65507647666	200,602
			65507647743	718,081
			65507860404	5'886,723
			65508617696	242,109
			65508969963	50,000
			65508970039	50,000
			65508970147	50,000
			65508970181	50,000
			65508970210	50,000
			Total	19,647,009

CUENTA PÚBLICA 2021

- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.

Este rubro está integrado por: cuentas por cobrar por venta de bienes y servicios a corto plazo; deudores diversos por cobrar a corto plazo y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo.

Rubro		2021	2020
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	69'429,383	73'732,292
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	274,687	754,392
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo	625,165	1'084,528
		70'329,235	75'571,212

1/Estado de Situación Financiera 2021

2. Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo tuvieron una disminución cercana al 7.0 % en relación con el ejercicio 2020 derivado de la recuperación de las actividades económicas post covid; algunos clientes pudieron efectuar sus pagos.

Es importante mencionar que durante el ejercicio 2021 se llevó a cabo la cancelación de adeudos a cargo de terceros por la cantidad de \$5'092,687 importe que fue aprobado por el Consejo Directivo del Instituto mediante oficio CD/05/2021

- DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Este rubro está integrado por: anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo y otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo.

CUENTA PÚBLICA 2021

Rubro		2021	2020
1.1.3.1	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo.	270,473	499,938
1.1.3.9	Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo.	5,336	5,336
		275,809	505,274

1/Estado de Situación Financiera 2021

Otros Derechos a recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo: corresponde a una fianza solicitada por el cliente para garantizar la entrega de productos.

- En la cuenta de Anticipo a proveedores, el saldo se disminuyó con relación al ejercicio 2020 derivado de que solo fue un proveedor el que no concluyó la entrega de los bienes antes del cierre del ejercicio.

- BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

- De acuerdo al **Oficio-Circular 309.-0035/2008** y en cumplimiento al artículo 264 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en base al artículo 64 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en la técnica contable, así como en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y cumpliendo a las disposiciones jurídicas a partir del ejercicio 2008 se aplica el **Método de Costo Promedio** para la valuación de los inventarios. Para la determinación se consideran las características propias de la actividad del Instituto, así como también el tipo de materiales radioactivos que se requieren para el desarrollo de las actividades.

CUENTA PÚBLICA 2021

Número	Rubro	2021	2020
1.1.4.3	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	1,399,242	995,362
1.1.4.4	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros de Producción *	43,482,697	47,766,619
Total		44,881,939	48,761,981

En el ***1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción** se encuentra, el Cobalto (Co) metal ferromagnético altamente radioactivo, indispensable para llevar a cabo las actividades de las líneas de investigación del Instituto. Este material por sus características físicas y químicas no se puede valorar con los métodos convencionales. Por lo que se valúa en función de su precio promedio de compra (dólar americano) convertido en moneda nacional, así como también se tiene vinculado su decaimiento en curies. La garantía de actividad que otorga el proveedor es de aproximadamente 20 años. Siendo éste el mismo que se considera para su decaimiento.

Valuación Cobalto

Cobalto	107'389,738
Actualización precio ultima recarga	48'377,445
Decaimiento	-73'930,792
Actualización decaimiento	-38'353,694
	<u>43'482,697</u>

- INVERSIONES FINANCIERAS

Sin información que revelar.

- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CUENTA PÚBLICA 2021

- Integración de la Depreciación de Bienes Inmuebles y Muebles.

5. La depreciación se calcula conforme al Método de Línea Directa, a partir del mes siguiente al que se adquieren o reciben en donación los bienes. La información se presenta a continuación de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada.

Descripción	Valor Histórico (a)	Valor Revalúo (b)	Valor Histórico	Depreciación (c)			Valor en Libros (a+b) – (c)
	2021	2021	2020	Del Ejercicio	Acumulada	Porcentaje	
Bienes Inmuebles							
Terrenos	430,037	1,489'785,487	430,037	----- ---	----- --	----- ----	1,490,215,524
Edificios habitacionales	no 20'085,045	127'791,916	20'085,045	7'455,762	30'218,771	5%	117'658,190
Infraestructura	1'035,490	0	1'035,490	51,774	258,872	5%	776,618
Otros bienes inmuebles	64'556,004	4,300	64'556,004	4'302,645	17'569,133	5%	46'991,171
Total Bienes Inmuebles	86'106,576	1,617'581,703	86'106,576	11'810,181	48'046,776		1,655'641,503

2/Dictamen Valuatorio INDABIN 07-17-CG-00289

3/Dictamen Valuatorio INDABIN 07-18-CG-00865

(a) Al momento de constitución del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, el registro en libros de los valores de Bienes Inmuebles fueron los valores registrados por el entonces Instituto Nacional de Energía Nuclear. Y fue en el año 2010 por recomendación del Despacho de Auditoría Externa Delgado, Castellanos, Meza y Cía. SC, se llevó a cabo el avalúo de los Bienes Inmuebles propiedad del Instituto, por el Lic. Alfredo Gutiérrez Méndez-Perito Valuador con cédula profesional número 6673186.

CUENTA PÚBLICA 2021

(b) Se realizó dictamen valuatorio con base al Artículo 143, fracción XVIII; transitorio décimo quinto y 32, fracciones I, II, de la Ley General de Bienes Nacionales. Artículos 3; 23, fracción I; 27 y 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdo por el que se reforman las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio (DOF 27-12-2017). Artículos 3, fracciones IV y V; 6, fracción V, y 12, fracción III, del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Norma Específica de Información Financiera Gubernamental NEIFG 003-Bienes Nacionales, emitida por la SHCP en el año 2011 y Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) (DOF 8-08-2013).

(c) El 19 de diciembre de 2018, se realizó el dictamen valuatorio por los inmuebles pendientes de valuación de acuerdo al Artículo 143, fracción XVIII; transitorio décimo quinto y 32, fracciones I, II de la Ley General de Bienes Nacionales, Artículos 3; 23, fracción I; 27 y 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdo por el que se reforman las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio (DOF 27-12-2017) Artículos 3; fracciones IV y V; 6, fracción V, y 12, fracción III, del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Norma Específica de Información Financiera Gubernamental NEIFG 003-Bienes Nacionales, emitida por la SHCP en el año 2011 y Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) (DOF 8-08-2013)

Descripción	Monto Original		Depreciación			Valor en Libros (a-b)
	(a) 2021	2020	(b) Del Ejercicio	Acumulada	Porcentaje	
Bienes Muebles						
Mobiliario y equipo de administración	157'346,446	157'153,915	560,652	156'625,996	10%	720,450
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	7'327,403	7'327,403	-	7,327,403	10%	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	562'040,223	559'830,796	8'153,895	555'159,082	35%	6'881,141
Equipo de transporte	11'377,883	11'202,418	231,657	10'894,203	25%	483,680
Maquinaria, otros equipos y herramientas	212'908,746	212'619,331	1'181,895	211'485,156	35%	1'423,590
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos (1)	5,723	5,723	-----	-----	-----	5,723
			--	-	-	
Total Bienes Muebles	951'006,424	948'139,586	10'128,099	941'491,840		9'514,584

(1) Corresponde a una obra de arte del escultor Sebastián, consistente en una escultura acabado en bronce con esmalte acrílico de 40cm, con acabado pintado o patinado.

Es importante mencionar que los bienes de mobiliario y equipo de administración corresponden a escritorios, sillas archiveros, anaqueles, bancos, bancos giratorios, percheros y calculadoras entre otros, la mayoría cuentan con más de 10 años por lo que se encuentran depreciados al 100%

CUENTA PÚBLICA 2021

El Equipo e Instrumental Médico de Laboratorio, en este rubro se registran los equipos para los laboratorios de investigación del Instituto, de los cuales la utilización ha sido continua; algunos equipos nuevos han sido adquiridos con recursos de proyectos financiados derivado de que con los equipos institucionales se encuentran totalmente depreciados y en mal estado (obsoletos)

La maquinaria, otros Equipos y Herramientas corresponden a calibradores, máquinas, herramientas utilizadas en los talleres generales del Instituto, la mayoría con poca vida útil.

- Integración de los Bienes Muebles

Concepto	2021	2020
Mobiliario y equipo de administración	157'346,446	157'153,915
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	7'327,403	7'327,403
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	562'040,223	559'830,796
Equipo de transporte	11'377,883	11'202,418
Maquinaria, otros equipos y herramientas	212'908,746	212'619,331
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	5,723	5,723
Suma Bienes Muebles	951'006,424	948'139,586

1/Estado de Situación Financiera 2021

- ESTIMACIONES Y DETERIOROS

6. La estimación de cuentas incobrables se realiza en base a la Norma de Información Financiera: NIFGG SP 03 denominada "Estimación de Cuentas Incobrables", emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Adicionalmente, este Instituto para el Incremento o Decremento de la estimación para cuentas incobrables, espera a que el Departamento de Tesorería y Control Presupuestal, emita un comunicado al Departamento de Contabilidad indicándole el saldo de las cuentas con antigüedad mayor a 90 días "cifra al cierre del periodo" esta relación contiene el nombre del cliente y el total de las facturas. Una vez que se cuenta con la información correspondiente, se procede a la elaboración de la póliza de diario para actualizar la provisión.
7. Para la Estimación por Deterioro de Inventarios, se está considerando la información que envía el Departamento de Adquisiciones y Almacenes con respecto al material que no ha tenido rotación en los últimos años.

CUENTA PÚBLICA 2021

Número	Rubro	2021
1.1.6.1	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-9'376,012
1.1.6.2	Estimación por Deterioro de Inventarios	-435,760
Total		<u>-9,811,772</u>

- OTROS ACTIVOS

Sin información que revelar.

PASIVO

El pasivo del Instituto al 31 de diciembre de 2021 es de \$ 78'610,294 (Setenta y Ocho Millones Seiscientos Diez Mil, Doscientos Noventa y Cuatro Pesos 00/100 MN), y está integrado de la siguiente forma:

- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

- Al 31 de diciembre de 2021 las "cuentas por pagar a corto plazo" ascienden a \$ 54'776,623 (Cincuenta y Cuatro Millones Setecientos setenta y Seis Mil Seiscientos Veinte y Tres Pesos 00/100 MN), estas cuentas por pagar en su mayoría se refieren a retenciones de ISR por sueldos, salarios, servicios profesionales y contribuciones de seguridad social, que se enteran y pagan a más tardar los primeros 17 días del mes inmediato posterior. La cuenta de proveedores por pagar a corto plazo se encuentra con un 26.89% menor del 2020, se cubrió la mayoría de los compromisos establecidos debido a que se logró recuperar parte de los ingresos por los servicios que proporcionó el Instituto durante el año 2021 y anteriores; es importante mencionar que, la mayoría de los compromisos que se generan principalmente al cierre del ejercicio son liquidados en el mes siguiente (enero 2022)

CUENTA PÚBLICA 2021

Número	Rubro	2021	2020
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2'814,383	3'634,330
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	14'281,159	19,535,398
2.1.1.7	Retenciones y contribuciones por Pagar	36,234,262	42'473,013
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1'446,819	1,874,734
Total		54'776,623	67'517,475

Las cuentas por pagar a corto plazo en el caso de proveedores, retenciones y contribuciones por pagar son cubiertas en un periodo de 30 días.

- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

9. Este rubro está integrado por recursos en administración y se van disminuyendo a la rendición de cuentas por los bienes y gastos efectuados en los proyectos de investigación con vencimiento de hasta 12 meses.

2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo	Nº Proyectos	Financiamiento por ejercer
Fondo Institucional y Sectoriales del CONACYT	6	180,707
International Atomic Energy Agency	12	1'650,637
Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	5	250,000
Total		2'081,344

[1/Estado de Situación Financiera 2021](#)

CUENTA PÚBLICA 2021

- PROVISIONES A CORTO PLAZO

Sin información que revelar.

- OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Sin información que revelar.

- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO

10. Se describe a continuación como está integrado el saldo por los diferentes fondos sectoriales; es importante mencionar que el estatus de algunos proyectos CONACYT se encuentran en proceso de cierre con la reserva de los recursos y que de acuerdo al nuevo titular del Programa Presupuestario del CONACYT, se está en espera de que publiquen los nuevos lineamientos para el proceso de reintegro de recursos o en su caso que se indique si el Proyecto continúa.

▪ 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo		Nº Proyectos	Financiamiento por ejercer	Vigencia	Fondos	de
Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía	6	16'150,081	Más de 3 años			
Fondo Institucional CONACYT (FOINS)	1	20,221	Más de 3 años			
Ciencia Básica	8	1'749,062	Más de 3 años			
Investigaciones y Desarrollo sobre el Agua	1	1'462,169	Más de 3 años			
International Atomic Energy Agency	4	281,657	Más de 3 años			
Otros	11	1'917,896	Más de 3 años			
Total		21'581,086				

1/Estado de Situación Financiera 2021

Administración a Largo Plazo corresponden a proyectos de investigación CONACYT y a Proyectos de Investigación a Realizar por el OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), la mayoría de estos proyectos han estado vigentes por más de 3 años.

Actualmente los recursos asignados a los 24 Proyectos CONACYT se encuentran en diferente situación, de los cuales 23 Proyectos muestran un estatus en el Fondo como “extintos”; 12 Proyectos se encuentran en proceso de cierre y 11 en seguimiento, para lo cual la Administración de Proyectos del Instituto está en espera de la publicación de los lineamientos del programa presupuestario F003 a efecto de llevar a cabo las gestiones pertinentes para el reintegro de recursos.

- PROVISIONES A LARGO PLAZO

Sin información que revelar.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

- INGRESOS DE GESTIÓN

1. La integración de este rubro es la siguiente:

Número	Rubro	2021	2020
4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	264'746,182	255'435,979
4.2.2.1	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	600'355,946	576'691,800
4.3.1.1	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	1'953,049	2'310,855
4.3.3.1	Disminución en la Estimación para Materiales de Consumo	19,274	
4.3.9.3	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	1'143,493	874,411
4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	681,833	2'649,638
		868'899,777	837'962,683

CUENTA PÚBLICA 2021

Al 31 de diciembre de 2021 los ingresos propios se incrementaron cerca de un 3.65% con respecto al año anterior, debido a que se motivó a la población para que acelerara la reactivación económica pese a que aún no se controla la pandemia. Se reconocen ingresos por venta de bienes y servicios por \$264'746,182 (Doscientos Sesenta y Cuatro Millones Setecientos Cuarenta y Seis Mil Ciento Ochenta y Dos Pesos 00/100 MN), de los cuales \$230'878,797 son ventas con método de pago diferido o en parcialidades, el importe restante de \$33'867,385 corresponde a Ventas de Contado.

Los ingresos por transferencias internas y asignaciones del Sector Público fueron mayores en \$ 23'664,146 con respecto del año anterior.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

2. La integración de este rubro es la siguiente:

Rubro		2021	2020
5.1.1	Servicios Personales	658,319,851	660'131,367
5.1.2	Materiales y Suministros	73,561,848	76'431,077
5.1.3	Servicios Generales	99'355,075	92'093,890
5.5.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones.	34'397,584	31'907,930
5.5.4	Aumento por Insuficiencia de estimaciones por Pérdida		248,931
5.5.9	Otros Gastos	826,503	963,810
		866'460,861	861'777,005

[4/ Estado de Actividades 2021](#)

El gasto más significativo corresponde a los Servicios Personales, en el ejercicio 2021 se disminuyó ligeramente debido a la aplicación de las medidas de austeridad en materia de servicios personales para mando y enlace; no se llevó la contratación de personal con carácter transitorio para funciones específicas del Instituto.

En el Rubro de Materiales y Suministros se tuvo un menor gasto por \$2'869,229 debido principalmente a que el Instituto aún permanece con poca actividad en áreas no esenciales, solo se canalizó el recurso principalmente para adquisición de material radiactivo utilizado como materia prima en la planta de producción de radiofármacos, Irradiador Gamma y algunos laboratorios que estuvieron laborando.

En el Rubro de Servicios Generales puede apreciarse un gasto mayor por \$7'261,185 principalmente por la contratación de diferentes servicios de Investigación, por mantenimiento a las áreas esenciales como laboratorios y equipo; y mantenimiento a las instalaciones así como fumigación.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

1. Se tuvo un “Superávit por Donación de Capital” de \$ 2'901,381 (Dos Millones Novecientos Un Mil, Trescientos Ochenta y Un Pesos 00/100 MN) que corresponde a las aportaciones en especie por las fuentes de financiamiento externo para la compra de equipo y/o donaciones recibidas en especie.

La afectación a la cuenta de resultado de Ejercicios Anteriores se debió a la cancelación de adeudos a cargo de terceros por imposibilidad práctica y/o incosteabilidad de cobro.

- **Modificaciones al Patrimonio Generado**

Sin información que revelar

➤ **IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

1. **La integración del “efectivo y equivalentes”** al inicio y cierre del ejercicio” es la siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2021

Rubro	2021	2020
Bancos/Tesorería	19'562,622	20'117,577
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	25'100,694	2'156,415
Fondos de Afectación Específica	509,921	436,717
Depósitos de Fondos de Terceros en Administración	21'587,045	32'809,679
	66'760,282	55,520,388

2. **Detalle de las adquisiciones de bienes muebles que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central.**

Sin información que revelar.

3. **Conciliación de los flujos de efectivo netos de las “actividades de operación” y la cuenta de “ahorro/desahorro” antes de “rubros extraordinarios”.**

Rubro	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	2'438,916	-23'814,322
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo:		
Depreciación de Bienes Inmuebles	11'810,181	11'810,181
Depreciación Bienes Muebles	10'128,099	13'570,349
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	8'175,382	1'449,561
Decaimiento del Cobalto	4'283,922	4'902,402

➤ **V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Los ingresos presupuestales se registran al momento de la cobranza y contabilidad manifiesta las Ventas Netas del Ejercicio en curso.

Los pasivos contables se ejercen presupuestalmente en el ejercicio siguiente

Conciliación global entre las cifras financieras y presupuestales

Se presenta atendiendo el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables que emitió el Consejo de Armonización Contable. En los anexos se presentan las conciliaciones respectivas, las cuales fueron preparadas con base a las cifras contables por el ejercicio de 2021 y los presupuestales obtenidos del registro respectivo.

Considerando revelar a detalle la integración analítica de los conceptos que componen los rubros de "Otros", incluidos en las conciliaciones Contables-Presupuestales de ingresos y egresos, comento lo siguiente:

Ingresos

Otros ingresos contables no presupuestarios por \$ 86,747

Este ingreso comprende principalmente la diferencia a favor por tipo de cambio pasivo proveedores del ejercicio 2020.

Otros ingresos presupuestarios no contables por \$53'000,737

Este ingreso comprende principalmente cobranza de ejercicios anteriores (2020 y 2019) por venta de bienes y servicios.

Egresos

Otros gastos contables no presupuestarios por \$40'637,149

Estos egresos comprenden principalmente, el pago de adeudos al 31 diciembre 2020 a proveedores por \$16,223,316; de seguridad social e impuestos por \$2,676,790; adquisición de materiales con registro en almacén por \$1'364,017 y operaciones ajenas por \$16'788,471

Otros gastos contables no presupuestarios por \$ 499,526

Este importe principalmente se integra por adquisición de material radiactivo en tránsito en 2020 por la cantidad de \$473,026; viáticos no comprobados del ejercicio 2021 para acumulación de ingresos a los empleados por \$34,299 enviados a la Gerencia de Recursos Humanos; variaciones en tipos de cambio -47,729 y \$39,930 de provisión de ISR sobre salarios.

➤ VI. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

❖ INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

- Contables

1. Demandas Judiciales en Proceso de Resolución: al 31 de diciembre de 2021 el Instituto tiene registrada una provisión para demandas, juicios y contingencias laborales por \$ 50'039,078 (Cincuenta Millones Treinta y Nueve Mil Setenta y Ocho Pesos 00/100 MN), cifra estimada en base a la información proporcionada por el Departamento de Relaciones Laborales; se puede observar al pie del Estado de Situación Financiera.
2. Bienes Bajo Contrato en Comodato: Al 31 de diciembre de 2021, el Instituto tiene registrado \$121'891,420. (Ciento Veinte y Un Millones Ochocientos Noventa y Un Mil Cuatrocientos Veinte Pesos 00/100 MN) por concepto de Combustible Nuclear LEU 8.5/20, en base a los siguientes antecedentes:

a) "Acuerdo Bilateral Transferencia de Combustible LEU P/Operación Reactor TRIGA MARK III, propiedad de la Nación (125 elementos de combustible de URANIO)"

Este combustible ingresó al Instituto de conformidad con el convenio SENER-ININ del 1º de diciembre de 2011, el cual en su cláusula 1ª especifica: "...SENER otorga al ININ el aprovechamiento del combustible LEU donado a México"; de acuerdo con lo anterior en el ejercicio 2012 se procedió al registro en Cuentas de Orden con un valor de \$103'134,080.00.

b) "Combustible nuclear LEU 8.5/20 que ya se encontraba en poder del Instituto, antes de la operación de transferencia sustentada en el Acuerdo Bilateral que se precisa en el apartado anterior, tenía un valor registrado en Cuentas de Orden con un valor de \$25'173,931.00.

El ingreso de estos elementos al país se establece mediante Acuerdo Presidencial del 2 de Mayo de 1967 (197541/198571) y en Acuerdo Presidencial del 17 de Noviembre de 1971 (043-2205 y 044-2205) donde se autoriza a la entonces Comisión Nacional de Energía Nuclear (antecesora del ININ) la importación de elementos combustibles con las características descritas anteriormente.

Es procedente destacar que de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear, "El combustible nuclear es propiedad de la Nación; el Ejecutivo Federal sólo podrá autorizar su uso en los términos de esta Ley siempre bajo la vigilancia de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias". Considerando que, para el caso de los combustibles señalados, este artículo debe interpretarse en correlación con el Artículo Quinto Transitorio de la misma, que a la letra dice: "Las universidades, institutos, centros de investigación que posean combustibles nucleares en propiedad o arrendamiento, podrán conservar dichos combustibles, siempre que se ajusten a las normas de la presente Ley y a las disposiciones que al efecto expida la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.

Dicha Secretaría se abstendrá de autorizar prórrogas a los contratos de arrendamiento mencionados o cualquier acto por el que se permita el uso o posesión de combustibles nucleares, salvo los establecidos en la presente Ley.

El Gobierno Federal, conforme a los programas y políticas de la planeación nacional de desarrollo, proveerá los combustibles nucleares que requieran las instituciones citadas para la realización de sus proyectos.”

c) De acuerdo a la estimación de la Gerencia de Tecnología Nuclear, el desgaste que se ha tenido de este combustible hasta el 31 de diciembre de 2021 asciende a la cantidad de \$ 6'416,590 (Seis Millones Cuatrocientos Diez y Seis Mil, Quinientos Noventa pesos 00/100 m.n.)

- Presupuestarias

En términos de lo señalado en la LGCG se registra en cuentas de orden el ingreso estimado, modificado, devengado y recaudado.

En lo relativo al gasto se registran las etapas del presupuesto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Presupuesto de Ingresos Aprobado	938'636,917.00
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	8'795,550.00
Presupuesto de Ingresos Devengado	58'545,757.00
Presupuesto de Ingresos Recaudado	863'248,736.00
Presupuesto de Egresos Aprobado	938'636,917.00
Presupuesto de Egresos Modificado	8'795,550.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	51'017,759.00
Presupuesto de Egresos Devengado	18'767,892.00
Presupuesto de Egresos Pagado	852'008,842.00

➤ VII. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

❖ INTRODUCCIÓN

1. Los Estados Financieros, que se adjuntan han sido preparados con el objetivo de revelar los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron o impactaron en las decisiones al 31 de diciembre de 2021.

Los principales usuarios son a manera enunciativa y no limitativa:

- Internos: Consejo Directivo, Dirección General del Instituto, Órgano Interno de Control, Secretaría Técnica, Dirección de Administración, Departamento de Tesorería y Control Presupuestal
- Externos: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Energía, Despachos de Auditoría Externa, Proveedores, entre otros.

❖ **PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO**

2. Durante el inicio del ejercicio de 2021 la inflación se mantuvo en 3.15% apuntando para finales del ejercicio en un promedio muy alto, hasta 7.36% panorama incierto para el año 2022. El precio del dólar durante el segundo semestre se vio incrementado drásticamente manteniéndose por arriba de los \$20.00
3. El sector privado mantiene expectativas bajas de crecimiento en el Producto Interno Bruto para el ejercicio 2022.

❖ **AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

4. El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares es un organismo público descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que depende de la Secretaría de Energía; fue constituido según Decreto del día 26 de enero de 1979 bajo la legislación de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear; la cual se abroga y el 4 de febrero de 1985 se publicó y entró en vigor la nueva Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear.

❖ **ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

5. El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares tiene por objeto realizar investigación y desarrollo en el campo de las ciencias y tecnología nucleares, así como promover los usos pacíficos de la energía nuclear y difundir los avances alcanzados para vincularlos al desarrollo económico, social, científico y tecnológico del país.

La investigación y desarrollo que realice el Instituto deberán ser congruentes con las políticas nacionales y se desarrollarán de acuerdo con los programas que para tal efecto se aprueben.

Las principales actividades del Instituto se basan en 11 líneas de investigación a través de las cuales se busca coadyuvar al logro de una economía nacional competitiva y generadora de empleos, a la sustentabilidad del ambiente y a la seguridad energética, mediante investigación y desarrollo de excelencia en ciencia y tecnología nucleares.

Las principales líneas de investigación son:

Aplicaciones de las radiaciones a los sectores industrial, en salud y agropecuario

Aplicaciones de los aceleradores de partículas

Ciencias nucleares

Ecología y protección del medio ambiente

Fuentes energéticas

Gestión de desechos radiactivos

Materiales nucleares y radiactivos

Química y Radioquímica

Radiobiología y Genética

Seguridad Nuclear y Radiológica

Tecnología de reactores nucleares

El Instituto está tipificado como Persona Moral y tributa de acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta, en el Título III, Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos. Está obligado al pago y retención del IVA, así como también a retener el ISR sobre sueldos, salarios, prestación de servicios personales, entre otros.

❖ BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

6. El Instituto está obligado a preparar y presentar su información financiera conforme a las normas y metodología vigentes para la emisión y estructura de los estados financieros básicos, alineadas para el Sector Paraestatal Federal conforme a la normatividad emitida por CONAC, así como también la Ley de Contabilidad General publicada el 31 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entro en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativo de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatales, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad, en base a las prácticas contables para Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras, aplicando lo contenido en las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales y Manual de Contabilidad General. Consecuentemente, los Estados Financieros que se acompañan no pretenden presentar los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

La normatividad vigente al 31 de diciembre de 2021 es:

Oficio Circular 307-A-1896 del 1º de octubre de 2021 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario. Relativo a establecer disposiciones específicas para los ejecutores del gasto realicen un cierre del ejercicio presupuestario de 2021, que facilite el cumplimiento de la meta del balance público, conforme a las disposiciones que sean aplicables.

Oficio Circular 309-A-073/2019 de fecha 10 de octubre de 2019 en donde se comunica de la Publicación del Manual de Contabilidad Gubernamental para el ejercicio 2019.

Oficio Circular N°. 309.-A-004/2018, de fecha 31 de julio de 2018 emitido por la Subsecretaría de Egresos - Unidad de Contabilidad Gubernamental. Relativo a coadyuvar en el registro de las operaciones contables de las entidades del sector paraestatal federal y la rendición de cuentas, se comunicó la publicación del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio 2018, mismo que es aplicable a partir del 1 de enero de 2018.

Oficio n° 309-A-II-003/2014, de fecha 17 de febrero de 2014, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Relativo a mantener permanentemente actualizada la Normatividad Contable y con ello coadyuvar en el registro de las operaciones y rendición de cuentas, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal MCGSPF.

Oficio n° 309-A-II-014/2014, de fecha 02 de enero de 2014, emitido por Unidad de Contabilidad Gubernamental. Relativo a la supletoriedad al MCCG y la normatividad que de este se deriven será: la normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental; las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público; las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Oficio-Circular n° 309-A-II-008/2014, de fecha 29 de septiembre de 2014, emitido por la Subsecretaria de Egresos a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Mediante el cual se emite la aprobación de la lista de cuentas aplicable a las entidades paraestatales de la administración pública federal.

ACUERDO por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre de 2014, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ACUERDO por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre de 2014, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Ley General de Contabilidad Gubernamental y Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC): la información presentada en los estados e información financiera presupuestaria fue preparada y registrada de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Instituto tiene desarrollado un Sistema Integral de Información (SIIA) a través del cual se codifican, registran y vinculan las operaciones contables y presupuestales. La presentación y elaboración de Estados Financieros se realiza en apego al capítulo VIII, vigente a partir del 01-01-2018.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 están expresados en valores nominales y en moneda nacional. Se incluyen efectos de reexpresión al 31 de diciembre de 2007. Para efectos de comparabilidad debe tomarse en cuenta que los estados financieros adjuntos están elaborados sobre la base de valor histórico original.

❖ **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

7. La actualización del valor de los activos, pasivos y hacienda pública se realiza con base en la “Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04, vigente a partir de 01-01-2018”.

A partir del año de 2020 quedo sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la Reexpresión presentados en los Estados Financieros para los Activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

Período	Inflación
2018-2019	2.83%
2019-2020	3.15%
2020-2021	7.36%
Promedio tres ejercicios anteriores	4.45%

Ambiente Inflacionario igual o superior al 27%

8. De acuerdo al **Oficio-Circular 309.-0035/2008** y en cumplimiento al artículo 264 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con base en el artículo 64 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en la técnica contable, así como en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y cumpliendo a las disposiciones jurídicas a partir del ejercicio 2008 se aplica el **Método de Costo Promedio** para la valuación de los inventarios. Para la determinación se consideran las características propias de la actividad del Instituto, así como también el tipo de materiales radioactivos que se requieren para el desarrollo de las actividades.
9. La entidad registra las operaciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizan, convirtiéndose los derechos y obligaciones de moneda extranjera a moneda nacional con base a la Norma de Información Financiera B-15 Conversión de Monedas Extranjeras.
10. Las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor del Instituto Nacional de investigaciones Nucleares" autorizadas por el H. Consejo Directivo del ININ en su sesión celebrada el 18 de julio de 2013, donde se tiene establecido el marco normativo para proceder en el trámite para cancelación de cuentas o documentos por cobrar irre recuperables y está apegado a las disposiciones emitidas en la norma NIFGG SP 003 –Estimación de Cuentas incobrables.

❖ **POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

ACTIVO EN MONEDA EXTRANJERA

CUENTA PÚBLICA 2021

CUENTA	IMPORTE	M.E.	T.C.	IMPORTE MN
Bancos	148012.64	DLLS	20.5835	3'046,618
Fondo Fijo	10,000	DLLS	20.5835	205,835
Fondo Fijo	10,000	EUROS	23.4086	234,086
			TOTAL	3'486,539

PASIVO EN MONEDA EXTRANJERA

CUENTA	IMPORTE	T.C.	IMPORTE MN
PROVEEDORES EN DLLS.	5,996	20.5835	123,419
PROVEEDORES EN EUROS	209,400	23.4086	4'901,761
PROVEEDORES EN LIBRAS ESTERLINAS	14,670	27.8834	409,049
		TOTAL	5'434,229

Resultado por Posición Monetaria Pasiva por la cantidad de \$ 1'947,690

❖ REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Los Bienes Inmuebles se tienen valuados con base al Artículo 143, fracción XVIII; transitorio décimo quinto y 32, fracciones I, II, de la Ley General de Bienes Nacionales. Artículos 3; 23, fracción I; 27 y 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdo por el que se reforman las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio (DOF 27-12-2017). Artículos 3, fracciones IV y V; 6, fracción V, y 12, fracción III, del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Norma Específica de Información Financiera Gubernamental NEIFG 003-Bienes Nacionales, emitida por la SHCP en el año 2011 y Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) (DOF 8-08-2013).

Los Bienes Muebles son depreciados en base a los porcentajes establecidos por la normatividad de la CONAC.

❖ FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Sin información que revelar.

❖ **REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

Sin información que revelar.

❖ **INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

Sin información que revelar.

❖ **CALIFICACIONES OTORGADAS**

Sin información que revelar.

❖ **PROCESO DE MEJORA**

Sin información que revelar.

❖ **INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Sin información que revelar.

❖ **EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Sin información que revelar.

❖ **PARTES RELACIONADAS**

Manifestamos que dentro del Instituto no existen partes relacionadas que ejerzan influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

❖ **RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

CUENTA PÚBLICA 2021

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el periodo de doce meses terminado en esa fecha han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto. Los estados financieros mencionados, están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Autorizó: L. C. GRACIANO SÁNCHEZ ESPINOSA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Elaboró: C. P. JOSÉ GUTIÉRREZ FLORES
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS